



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 53, fecha: jueves, 14 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DRIEBES

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA 2024

**890**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de personal para el ejercicio de 2024 se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

#### 1.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	219.211,00.-€
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	207.300,00.-€
3. GASTOS FINANCIEROS	700,00.-€
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000,00.-€
6. INVERSIONES REALES	17.700,00.-€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL GASTOS	453.911,00.-€

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	195.000,00.-€
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00.-€



3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	112.493,00.-€
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.418,00.-€
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00.-€
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00.-€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL INGRESOS	453.911,00.-€

### 1.1.-PLANTILLA DE PERSONAL

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### 1. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1
- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 26
- Observaciones: AGRUPACIÓN

##### 1. Arquitecto (vacante)

- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 26

#### PERSONAL LABORAL

##### 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos: 1.

##### 2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- Nº de puestos: 2

##### 3. PERSONAL DE LIMPIEZA

- Nº de puestos: 2

##### 4. AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

- Nº de puestos: 3

##### 5. SOCORRISTAS

- Nº de puestos: 2

##### 6. TAQUILLEROS

- Nº de puestos: 2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa.

Driebes, a 11 de marzo de 2024. El Alcalde, Alfonso Fernández Arenas.